



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE FRONTINO ANTIOQUIA
Marzo siete (07) de dos mil veinticuatro (2024)

ESTADOS No. 015.

Fecha	Proceso	Radicado	Demandante	Demandado	Auto	Providencia
06/03/2024	Laboral	05 284 31 89 001 2023 00165 00	José Luis Guisao Castro	Empresa de Servicios Públicos de Cañasgordas	Rechaza demanda	PDF
06/03/2024	Ejecutivo Laboral	05 284 31 89 001 2024 00004 00	Jhon Carlos Zambrano Rodelo	Edico Ingenieros S.A.S.	Mandamiento de Pago	PDF
06/03/2024	Ordinario Laboral	05 284 31 89 001 2024 00005 00	Rodrigo de Jesús Castaño Restrepo	Herederos de Hernán de Jesús Restrepo Rios y de Robeiro Restrepo Arenas y otros	Admite demanda	PDF

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO NOTIFICO A LAS PARTES LAS PROVIDENCIAS QUE SE RELACIONAN; SE FIJA EN EL DIA DE HOY 07 DE MARZO DE 2024. HORA: 8:00 A.M. POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA.

SIN FIRMA (Artículos 2 inciso 2 del Decreto Presidencial 806 de 2020 y 28 del Acuerdo PCSJA20-11567 C.S.J.)

JOSÉ ARGEMIRO ARENAS URREGO
SECRETARIO